

228066

20 AB



PATENTE DE INVENCION

228066

MEMORIA DESCRIPTIVA

sobre:

"Freno de vacío".

=====

Solicitante : D. ANTONIO GUIJARRO BARBA, de nacionalidad española, residente en Queipo de Llano, 14, DOÑA MENCIA, (Córdoba).

=====

El presente Modelo de Utilidad se refiere a un freno de vacío, que presenta, la ventaja de que la admisión de vacío solamente se produce en el momento en que se utiliza el freno, mientras que en los ya existentes la admisión está siendo efectuada constantemente y por muy bien ajustados que estén, siempre resultan pérdidas.

En el dibujo adjunto a título de ejemplo no limitativo, se ilustra una forma de ejecución del invento, con referencia al cual:



20 Años

228066

El freno de vacío, según la invención, consta de dos partes principales: una doble válvula y un cilindro. La doble válvula tiene por objeto transmitir la admisión del motor al cilindro, a su debido tiempo,

15. al originar en el cilindro un vacío, la fuerza del cual atrae al pistón. La repetida doble válvula se instala intercalándola en la varilla que va desde el pedal del freno a la biela de mando, y el cilindro se sitúa en un punto fijo, uniéndose al pivote. La barra de atracción de frenos que va unida al pistón y termina en un enganche en el que sujeta a una biela de mando que,

20. al efectuar su recorrido, permite frenar las ruedas del vehículo.

En este freno de vacío, su trabajo se inicia

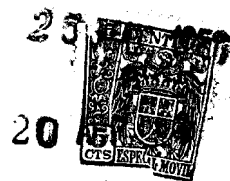
25. al pisar el pedal para frenar. Como la dureza de frenos en total es mayor que la del correspondiente muelle, -que es la que permite que la entrada de admisión permanezca cerrada-, en el momento de pisar el pedal para frenar, oprime a dicho muelle dejando la entrada

30. de admisión libre la cual, por el correspondiente tubo, es conducida al cilindro; al formar el vacío en el cilindro, atrae al pistón, tira hacia atrás de la barra de atracción de frenos y ésta tira de la biela de mando la cual, a su vez, reparte la fuerza hacia las

35. ruedas, frenando en este momento.

El trabajo en este pistón se realiza, al soltar el freno, porque cierra la salida de admisión por la correspondiente válvula mediante el muelle antes citado; por los orificios de la válvula entra el aire que pasa por el mencionado tubo y desaloja el vacío

40.



228066

del cilindro, retrocede el pistón a su punto de partida, como asimismo la barra de atracción de frenos mediante su correspondiente muelle y quedan libres las ruedas.

45. Mediante el correspondiente purificador el aire sale y entra a su debido tiempo, limpio de impureza.

Para la mejor comprensión del invento, en los dibujos adjuntos las referencias expresan:

- 1.- Tubo de admisión del motor a la válvula.
- 2.- Carcasa.
50. 3.- Cilindro de doble válvula.
- 4.- Orificio de admisión de aire.
- 5.- Muelle de empuje de válvula.
- 6.- Varilla para apertura y cierre de la válvula.
- 7.- Varilla fija de la válvula a la biela de
55. mando.
- 8.- Tubo de admisión de la válvula al cilindro.
- 9.- Cilindro-carcasa.
- 10.- Cuerpo del cilindro.
- 11.- Tapa posterior del cilindro.
60. 12.- Tapa anterior del cilindro.
- 13.- Pistón del cilindro.
- 14.- Muelle de recuperación del cilindro.
- 15.- Purificador de aire.
- 16.- Pivote de sostén.
65. 17.- Forro del eje de tracción del freno.
- 18.- Eje de tracción del freno.

Es fácilmente comprensible que podrán variar los materiales, tamaños y proporciones en este modelo, ya que estas accesoriedades quedan comprendidas en la invención, al no alterar su esencialidad.

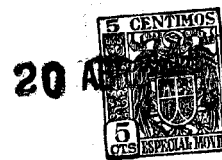
70.



N O T A

228066

- Descrita suficientemente la naturaleza del invento, así como la manera de realizarlo en la práctica, debe hacerse constar que las disposiciones anteriormente
75. indicadas son susceptibles de modificaciones de detalle en cuanto no alteren su principio fundamental, siendo lo que constituye la esencia del referido invento y por lo que se solicita Patente de Invención por 20 años en España: "Freno de vacío"; caracterizándose por lo
80. siguiente:
- 1º.- Freno de vacío, que se caracteriza porque la admisión se produce solamente en el momento en que se utiliza el freno, constando de dos partes principales: una doble válvula y un cilindro.
85. 2º.- Freno de vacío, según reivindicación precedente, que se caracteriza porque la doble válvula, con orificios se instala intercalándola en la varilla que vá desde el pedal del freno a la biela de mando, y el cilindro se sitúa en un punto fijo uniéndose a un
90. pivote de sostén.
- 3º.- Freno de vacío, según reivindicaciones anteriores, que se caracteriza porque la barra de atracción de frenos va unida al pistón y termina en un enganche en el que se sujeta a una biela de mando que,
95. al efectuar su recorrido, permite frenar las ruedas del vehículo.
- 4º.- Freno de vacío, según reivindicaciones anteriores, que se caracteriza porque comprende un muelle de empuje de la válvula que es accionado al pisar
100. el pedal para frenar, para dejar libre la entrada de



228066

admisión que, por el correspondiente tubo va al cilindro, así como un purificador de aire.

5º.- Freno de vacío; tal y como queda substancialmente descrito en la presente memoria e ilustrado en los adjuntos dibujos.

Esta memoria consta de cinco hojas escritas a máquina por una sola cara.

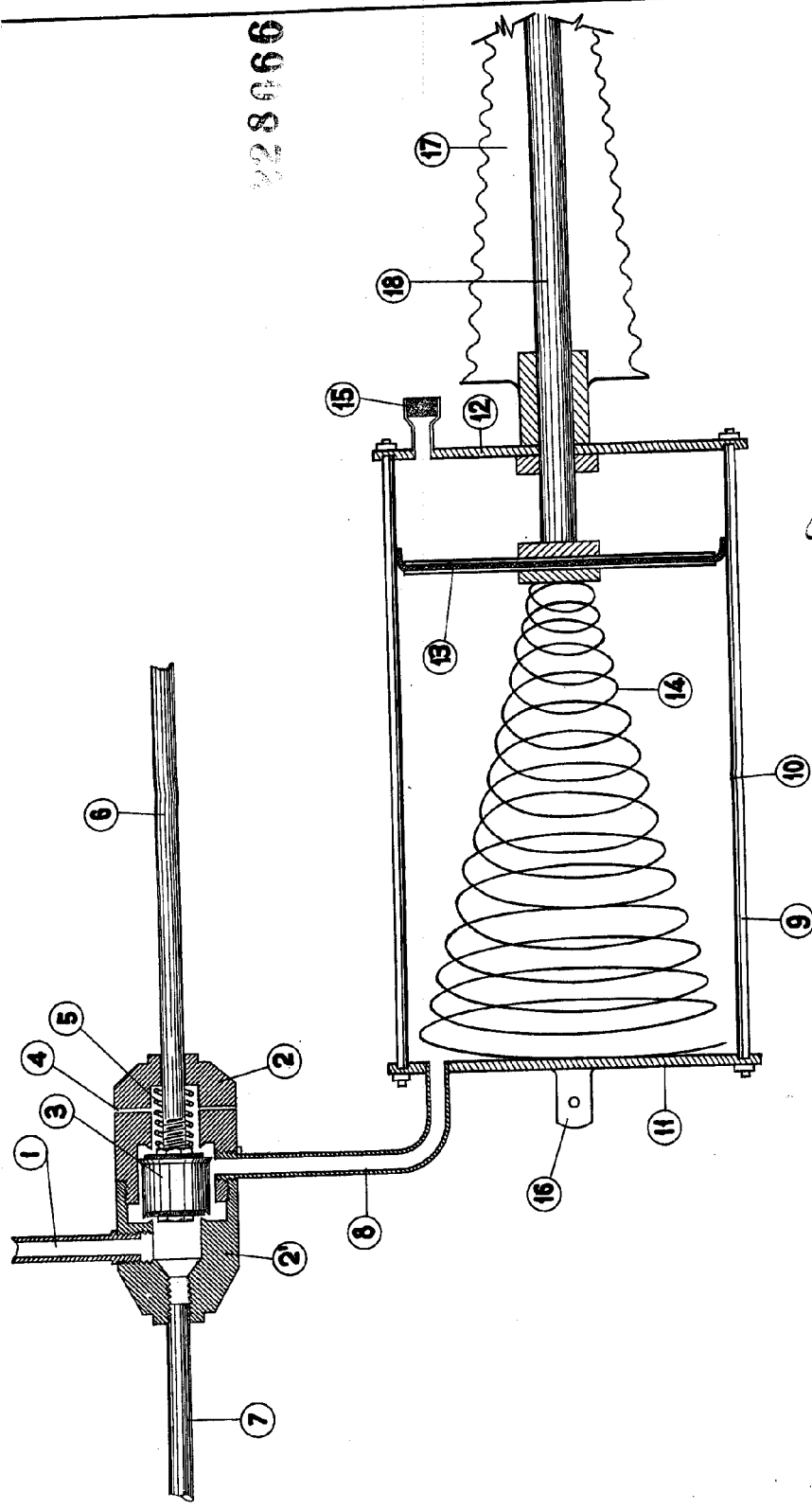
Madrid, 20 ABR. 1955

ANTONIO GUIJARRO BARRA.

J. GÓMEZ ACEBO Y MODET



228066



MADRID DE 21 DE 1956
ANTONIO GUIJARRO BARDA
P. P.

ESCALA VARIABLE